

## TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS (T.M.P.)

### CONSIDERACIONES DE SEGURIDAD

El transporte por carretera de los betunes está reglamentado por el Código de la Circulación y las disposiciones específicas del T.M.P. por Carretera, según el Real Decreto 551/2006, de 5 de mayo, por el que se regulan las operaciones de transporte de mercancías peligrosas por carretera en territorio español, y el Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera (ADR).

En el ADR el betún asfáltico transportado líquido en cisternas está clasificado en:

- **Clase 9;** Materias y Objetos Peligrosos Diversos
- Epígrafe Colectivo M9: Materias líquidas transportadas a temperatura elevada
- **Nº ONU 3257**
- Designación Oficial de Transporte: **LÍQUIDO A TEMPERATURA ELEVADA, N.E.P.**, a una temperatura igual o superior a 100 °C e inferior a su punto de inflamación

Esta información, entre otras, debe figurar en la Carta de Porte, que tal y como establece el ADR, forma parte de la documentación que debe acompañar a todo transporte de mercancías peligrosas\*.

### INSTRUCCIONES ESCRITAS

Además de la Carta de Porte, todo transporte de mercancías peligrosas debe de ir acompañado de las instrucciones escritas para el conductor\*.

Como ayuda durante un caso de emergencia por accidente que pueda producirse o surgir durante el transporte, las instrucciones escritas se llevarán, al alcance de la mano, en la cabina del vehículo.

Estas instrucciones deberán ser proporcionadas por el transportista al conductor del vehículo antes de la salida, en un/os idioma/s que pueda leer y comprender. El transportista se asegurará de que el/los conductores del vehículo afectado comprenda correctamente las instrucciones y sea capaz de aplicarlas.

Antes de que comience el viaje, el/los conductores del vehículo deberán informarse sobre las mercancías peligrosas cargadas y consultar las instrucciones escritas sobre las acciones que se han de tomar en caso de accidente o emergencia.

Las instrucciones escritas deberán corresponder al modelo de cuatro páginas recogido en el ADR 2009 con respecto a su forma y contenidos.

---

\*Salvo en las exenciones contempladas en el ADR

Existe una sola instrucción escrita válida para todas las materias, que consta de tres partes principales:

- Una primera parte con las medidas de orden general a tomar sea cual sea la mercancía.
- Una segunda parte en la que se indican los riesgos que conllevan cada una de las materias, según su etiqueta de peligro, y las medidas suplementarias que deben tomarse.
- Una tercera parte con el equipamiento necesario, que deberá encontrarse en el vehículo, para afrontar las medidas descritas.

Equipamiento de protección general e individual para ser utilizadas cuando se tengan que tomar medidas de urgencia generales o que comporten riesgos particulares y que deberán encontrarse a bordo del vehículo.

Toda unidad de transporte, sea cual sea el número de etiqueta de peligro, debe llevar a bordo el equipamiento siguiente:

EQUIPAMIENTO	CLASE												
	1	2	3	4.1	4.2	4.3	5.1	5.2	6.1	6.2	7	8	9
Calzo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Señales de advertencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Líquido aclarador de ojos	-	-	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Chaleco o ropa fluorescente	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Linterna	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Guantes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Protección ocular	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Máscara de emergencia	-	2.3	-	-	-	-	-	-	X	-	-	-	-
Pala	-	-	X	X	-	X	-	-	-	-	-	X	X
Obturador de alcantarillado	-	-	X	X	-	X	-	-	-	-	-	X	X
Recipiente colector de plástico	-	-	X	X	-	X	-	-	-	-	-	X	X

En la siguiente página web de Naciones Unidas, se encuentra disponible el modelo de las Instrucciones Escritas que establece el ADR 2009, traducido a la mayor parte de los idiomas de los países europeos.

[www.unece.org/trans/danger/publi/adr/adr\\_linguistic\\_e.htm](http://www.unece.org/trans/danger/publi/adr/adr_linguistic_e.htm)

### INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS INSTRUCCIONES ESCRITAS

En la página web de PROAS se encuentra disponible el documento elaborado por Eurobitume "Información Adicional sobre las Instrucciones del ADR 2009 por escrito", que incluye información de seguridad específica para el transporte de productos bituminosos a temperatura elevada.

Dicho documento también ha sido traducido a gran parte de los idiomas de los países europeos, y se puede encontrar en la página web de Eurobitume:

[www.eurobitume.eu/health\\_safety/adr2009.html](http://www.eurobitume.eu/health_safety/adr2009.html)